



CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Contratación del servicio **PROGRAMA DE INTERVENCIÓN MEDIOAMBIENTAL EN CAUCES, CANALES Y PRESAS DE LA CUENCA DEL DUERO**

Clave: d2.602-219/0411

MARÍA JESÚS LAFUENTE MOLINERO, Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 116.4.f de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

CERTIFICO

La Confederación Hidrográfica del Duero carece de los medios personales y materiales propios para la realización del citado contrato.

Y para que así conste, y a los efectos oportunos, expido el presente certificado.